

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G465 - Derecho Penal, Parte Especial

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 3

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PENAL				
Código y denominación	G465 - Derecho Penal, Parte Especial				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	ANA GUTIERREZ CASTAÑEDA				
E-mail	ana.gutierrezc@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D223)				
Otros profesores	PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO JOSE LUIS LOPEZ DEL MORAL ECHEVERRIA				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de 'Introducción y fundamentos del Derecho penal' y de 'Derecho penal. Parte General'

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.

Competencias Específicas

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

Capacidad de redactar escritos jurídicos

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las modalidades delictivas contenidas en el programa, así como para un caso dado determinar la responsabilidad penal y civil derivada del delito

4. OBJETIVOS

1. Saber el contenido esencial de los tipos penales del programa.
2. Interpretar los tipos penales a partir de un análisis dogmático
3. Aprender a utilizar bibliografía, bases de datos jurídico-penales y fondos jurisprudenciales en la resolución de casos penales.
4. Saber actualizar los conocimientos jurídico-penales frente a las reformas legislativas

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	
- Prácticas de Laboratorio (PL)	21
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>LECCIÓN 1ª DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA INDEPENDIENTE I.- La vida humana como objeto de protección penal. II.- Homicidios. III.- Asesinato. IV.- Participación en el suicidio: A) Inducción y cooperación al suicidio; B) Cooperación ejecutiva al suicidio; C) El artículo 143.4 Cp.</p> <p>LECCIÓN 2ª DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA DEPENDIENTE I.- Consideraciones político-criminales en torno al aborto. Sistemas de regulación. II.- Bien jurídico y sujeto pasivo del delito de aborto. III.- Aborto realizado por un tercero: A) Con consentimiento de la embarazada; B) Sin consentimiento; C) Aborto imprudente. IV.- Lesiones al feto.</p> <p>LECCIÓN 3ª DELITOS CONTRA LA SALUD I.- Bien jurídico protegido. II.- Concepto y clases de lesiones. III.- El consentimiento en las lesiones. IV.- Tipos básico, agravados y atenuados de lesiones. V.- La participación en riña.. VII.-Lesiones imprudentes. VIII. El tráfico ilegal de órganos.</p> <p>LECCIÓN 4ª DELITOS CONTRA LA LIBERTAD. I.- Bien jurídico protegido. II.- Coacciones. Delitos de matrimonio forzado. Acoso; III.- Amenazas. IV.- Detenciones ilegales.</p> <p>LECCIÓN 5ª I.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. 1.- Bien jurídico protegido. 2.- Delitos contra la integridad moral: Tipo básico. Acoso inmobiliario. Acoso laboral. Delito de malos tratos habituales: remisión 3.- El delito de tortura II.- LA TRATA DE SERES HUMANOS. 1. Bien jurídico protegido. 2. Tipo básico: elementos. 3. Tipos agravados.</p> <p>LECCIÓN 6ª DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA. I.- Consideraciones generales. II.- Delito de maltrato. III. Delito de violencia habitual. IV.- Lesiones agravadas por razón de género o violencia doméstica. V.- Amenazas y coacciones en el ámbito de la violencia de género o doméstica.</p> <p>LECCIÓN 7ª DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES. I.- Bien jurídico protegido- II.- Agresiones sexuales: III.- Abusos sexuales. IV. Abusos y agresiones contra menores. V.- Acoso Sexual: V. Introducción a los delitos relativos a la prostitución explotación sexual y corrupción de menores.</p> <p>LECCIÓN 8ª DELITOS DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO I.- Bien jurídico protegido. II.- La omisión del deber de socorro: A) Omisión personal del deber de socorro; B) Omisión de petición de socorro; C) El art. 195.3. III.- La omisión de sus deberes de prestación por el profesional sanitario.</p>	15,00	0,00	6,00	0,00	3,00	2,00	7,00	25,00	0,00	0,00	6

2	<p>LECCIÓN 9ª I. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, LA PROPIA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO 1- Bien jurídico protegido. 2.- Descubrimiento y revelación de secretos: Especial referencia a la divulgación de secretos por el profesional. 3.- Acceso no autorizado a sistemas informáticos. 4.- Allanamiento de morada y del domicilio de las personas jurídicas.</p> <p>II. DELITOS CONTRA EL HONOR 1- El honor como bien jurídico protegido. Especial referencia a su relación con los derechos a la libertad de expresión y de información. 2.- El delito de injurias: 3- El delito de calumnia: 4- La exceptio veritatis</p> <p>LECCIÓN 10ª DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES I.- Introducción a los delitos contra la relaciones familiares. Especial consideración del delito de impago de prestaciones acordadas judicialmente.</p> <p>LECCIÓN 11ª DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (I) I.- Consideraciones generales en torno al Título XIII. II.- Excusa absolutoria y punición de actos preparatorios en los delitos patrimoniales. III.- Los delitos de hurto. El furtum possessionis. IV.- Los delitos de robo: A) Robo con violencia o intimidación: B) El robo con fuerza en las cosas. III.- El hurto y robo de uso de vehículos a motor y ciclomotores.</p> <p>LECCIÓN 12ª DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (II) I.- La extorsión. II.- La usurpación. III.- La administración desleal y la apropiación indebida : IV.- Las estafas. V.- Introducción a los delitos relacionados con la frustración de la ejecución y las insolvencias punibles. VI.- Los delitos de daños</p> <p>LECCIÓN 13ª DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (III) I.- Introducción a los delitos socio-económicos. Especial referencia a los delitos societarios.Remisión. II. Introducción a los Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. III. Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. IV. Introducción a los delitos relativos a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.</p>	15,00	0,00	8,00	0,00	3,00	2,00	9,00	13,00	0,00	0,00	6
---	---	-------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	---

3	<p>LECCIÓN 14ª INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA I. Consideraciones generales sobre los delitos contra la salud pública. Bien jurídico protegido. II.- Tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas: A) Conceptos generales; B) Conductas típicas; C) Iter criminis; D) Penalidad; E) Modalidades cualificadas.</p> <p>LECCIÓN 15ª I.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL: Bien jurídico protegido y conceptos generales. II.- Delitos que consisten en conducir. III.- Delitos de negativa a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de la tasa de alcoholemia y la presencia de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. IV.- Delitos de conducción en caso de pérdida de vigencia o privación del permiso de conducir. V.- Creación de un grave riesgo para la seguridad en el tráfico.</p> <p>LECCIÓN 16ª DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA I.- Introducción a los delitos contra la Fe Pública. Especial referencia a la falsedad documental. II. Introducción a los delitos contra el Orden Público. Especial consideración de los delitos de atentados, resistencia y desobediencia. III.- Introducción a los delitos de terrorismo. IV. Introducción a los delitos contra la administración pública. Especial consideración de los delitos de prevaricación y cohecho. V. Introducción a los delitos contra la Administración de Justicia.</p>	9,00	0,00	7,00	0,00	2,00	3,00	9,00	12,00	0,00	0,00	4
TOTAL DE HORAS		39,00	0,00	21,00	0,00	8,00	7,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba objetiva 1	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	En función de los grupos, las semanas del 22 o 29 de marzo			
Condiciones recuperación	Véase el apartado general de observaciones			
Observaciones	Prueba tipo test sobre las lecciones 1ª a 3ª (ambas incluidas). Constará de 15 preguntas con una penalización por fallo de 0,25 puntos.			
Prueba objetiva 2	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Según los grupos, semana del 26 de abril o del 3 de mayo.			
Condiciones recuperación	Véase el apartado general de observaciones			
Observaciones	Prueba sobre las lecciones 4ª a 6ª (ambas incluidas). Constará de 15 preguntas y tendrá una penalización por fallo de 0,25 puntos			
Prueba objetiva 3	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Según los grupos, semana del 24 o del 31 de mayo.			
Condiciones recuperación	Véase el apartado general de observaciones			
Observaciones	Prueba tipo test sobre las lecciones 7ª a 16ª (ambas incluidas). Constará de 30 preguntas y tendrá una penalización por fallo de 0,25 puntos.			
Práctica evaluable	Examen escrito	No	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	La última semana de clases prácticas de cada grupo			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Resolución de un caso práctico complejo. Se valorará el conocimiento de la materia, así como la capacidad de argumentación y sistematización.			
TOTAL				100,00
Observaciones				

Para aprobar la asignatura se deben obtener, al menos, 5 puntos mediante la realización de las pruebas teóricas y práctica descritas en esta guía docente. Para superar la asignatura de esta forma, el/la estudiante debe obtener en las pruebas objetivas un total de 4 o más puntos.

Cuando la nota así calculada sea inferior a 5, el/la estudiante deberá realizar una prueba teórica en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes para la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Esta prueba consistirá en un test de 60 preguntas que versará sobre todo el programa de la asignatura y tendrá una penalización por fallo de 0,25 puntos. Esta prueba supondrá el 80 % de la calificación final, correspondiendo el 20% restante a la práctica evaluable. La nota de esta práctica evaluable solo se sumará si se han obtenido en el test, al menos, 3,2 puntos (sobre 8).

En caso de que la evaluación deba realizarse de forma no presencial, será de aplicación todo lo dispuesto en este Guía Docente, realizándose las distintas pruebas a través de la plataforma Moodle.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la UC para acogerse al régimen de dedicación tiempo parcial se someterán a un proceso de evaluación única, consistente en un examen final compuesto de una parte oral y escrita, que abarcará la totalidad del programa. El examen escrito consistirá en la redacción de un informe con la resolución de un caso práctico planteado. El examen oral consistirá en una serie de preguntas teóricas. Excepcionalmente, quienes se vean obligados a matricularse en régimen de tiempo parcial por no cumplir con las normas de permanencia de la UC, podrán solicitar, antes de la celebración de la primera prueba objetiva, ser evaluados conforme al sistema establecido para el alumnado en régimen a tiempo completo.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Álvarez García y otros. Derecho penal español. Parte especial. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Quintero Olivares y otros. Tomo XXXII Esquemas de la Parte Especial del Derecho Penal I . Valencia, Tirant Lo Blanch. Última edición.

Complementaria

Muñoz Conde, Derecho Penal, Parte Especial, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

De la Cuesta Aguado, Causalidad en los delitos contra el medio ambiente, 2ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Westlaw	Facultad de Derecho	baja	Aranzadi	

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

Observaciones